



Carta Circular
2020-AM-02

22 de julio de 2020

A TODOS LOS PROVEEDORES MÉDICOS, LABORATORIOS Y HOSPITALES

PRUEBAS PARA LA DETECCIÓN DEL COVID-19 PARA CIRUGIAS ELECTIVAS Y/O AMBULATORIAS

Reciba un cordial saludo de la Administración de Compensaciones por Accidentes de Automóviles (ACAA).

Nos encontramos pasando por una emergencia y una cuarentena a raíz de una pandemia causada por el Coronavirus o COVID-19. La ACAA al igual que otras agencias que prestan servicios de salud, estamos tomando todas las medidas necesarias para salvaguardar la salud de nuestros lesionados y de todos sus empleados.

Como es de conocimiento, tanto el Centro para el Control de Enfermedades (CDC siglas en inglés), el Colegio Americano de Cirujanos, la Sociedad Americana de Anestesiología, la Sociedad de Enfermeras Perioperatorias Certificadas, la Asociación Americana de Hospitales y el Departamento de Salud en su Orden Administrativa Número 442 del 4 de mayo de 2020, establecen que: **"La facilidad o institución hospitalaria debe de contar con un Protocolo de Salud y Seguridad que permita la detección del COVID-19 antes de comenzar el procedimiento"**.

Luego de hacer una revisión de las disposiciones legales, regulatorias y opiniones de entidades y agrupaciones médicas de reputación validada por la experiencia e historial, la ACAA recomienda lo siguiente:

1. Seguir las últimas directrices que periódicamente emiten los Centros para el Control de Enfermedades (CDC).
2. Pacientes a ser sometidos a procedimientos ambulatorios u hospitalarios quirúrgicos deben ser sometidos a las pruebas de COVID-19, según el protocolo de la facilidad hospitalaria e indicada en la orden médica.
3. La prueba de COVID-19 para ser utilizada en los casos de pre admisión para cirugías electivas ambulatorias u hospitalarias debe de ser la prueba PCR, según el protocolo de la facilidad hospitalaria.
4. Este examen debe realizarse unos 2 a 5 días antes del procedimiento quirúrgico u hospitalización electiva.



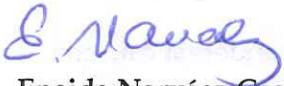
ADMINISTRACIÓN DE COMPENSACIONES
POR ACCIDENTES DE AUTOMÓVILES

El National Center for Immunization and Respiratory Diseases (NCIRD), Division of Viral Diseases, el 28 de abril de 2020, emitió las guías de interpretación del resultado de las pruebas de COVID-19 y las acogemos institucionalmente.

A continuación los códigos de procedimientos aprobados por la ACAA:

Código	Descripción	Tarifa
PCR -U0002	COVID-19 - Molecular	\$64.00
86328	COVID-19 - Rapid test	\$29.00
36415	Flebotomía	\$3.00

Cordialmente,



Eneida Narváez Casul, MD
Director Médico